



Expediente 0005-CP01-2023-000047

CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DESTINADOS A OFICINAS DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DURANTE EL AÑO 2024”

ASISTENTES

Presidenta:

Silvia Baines Zugasti

Vocal:

Ana Barcos Aramburu

María Vela Jaurrieta

Juan Barberán González

Secretario:

Daniel Artieda Saralegui

En Pamplona, siendo las 10:00 horas del día 16 de octubre de 2023, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación del contrato de los servicios de limpieza de edificios destinados a oficinas.

La vocal técnica de la Mesa, Ana Barcos, una vez recibidas las subsanaciones y aclaraciones acordadas por esta mesa en su última reunión, remite un informe en el que evalúa las aclaraciones y subsanaciones recibidas.

Del informe se desprende lo siguiente:

1. ITMA, S.L.U. (Lote 4):

En la reunión del día 10 de octubre, tal como consta en su correspondiente acta, como consecuencia del acuerdo de exclusión de SOLDENE, S.A. y MITIE FACILITY SERVICES, del lote 4, la Mesa acordó solicitar a ITMA, S.L.U., **como mejor clasificada del lote 4, tras el rechazo de las ofertas anteriores**, aclaración en relación con la cobertura de los costes laborales ciertos.

Transcurrido el plazo de 5 días naturales desde la aceptación de la notificación practicada, ITMA S.L.U. no aporta documentación alguna en respuesta a la petición de aclaración realizada.



2. ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A. (lotes 1 y 4):

En la reunión del día 10 de octubre, tal como consta en su correspondiente acta, como consecuencia del acuerdo de exclusión de MITIE FACILITIES SERVICES S.A. e ITMA, S.L.U. del lote 1 y de SOLDENE, S.A. y MITIE FACILITY SERVICES, del lote 4, la Mesa acordó solicitar a ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A., por un lado, **como mejor clasificada del lote 1, tras el rechazo de las ofertas anteriores**, y por otro lado, como **segunda mejor clasificada del lote 4, tras el rechazo de las ofertas anteriores**, aclaración en relación con la cobertura de los costes laborales ciertos y la presentación de oferta anormalmente baja al criterio de adjudicación 5.1 "Precio/hora de los servicios extraordinarios".

Recibidas las aclaraciones en plazo, se comprueba que la información aportada es suficiente para justificar que se cubren los costes laborales, garantizándose, por tanto, la viabilidad del servicio conforme a su oferta.

3. LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A. (lote 3):

En la reunión del día 10 de octubre, tal como consta en su correspondiente acta, como consecuencia del acuerdo de exclusión de MITIE FACILITY SERVICES, del lote 3, la Mesa acordó solicitar a Lacera servicios y mantenimiento, S.A., como **segunda mejor clasificada en el lote 3, tras el rechazo de las ofertas anteriores**, aclaración en relación con la cobertura de los costes laborales ciertos y la presentación de oferta anormalmente baja al criterio de adjudicación 5.1 "Precio/hora de los servicios extraordinarios".

Recibidas las aclaraciones en plazo, se comprueba que la información aportada es suficiente para justificar que se cubren los costes laborales, garantizándose, por tanto, la viabilidad del servicio conforme a su oferta.



Con respecto al precio/hora de los servicios extraordinarios ofertado, del desglose de costes aportado no se presume que la oferta no pueda ser cumplida, en los términos del pliego.

4. AREETA NAVARRA, S.L. (lote 3):

En la reunión del día 10 de octubre, tal como consta en su correspondiente acta, como consecuencia del acuerdo de exclusión de MITIE FACILITY SERVICES, del lote 3, la Mesa acordó solicitar a AREETA NAVARRA, S.L., **como mejor clasificada en el lote 3, tras el rechazo de las ofertas anteriores**, aclaración en relación con la cobertura de los costes laborales ciertos

Recibidas las aclaraciones en plazo, se comprueba que la información aportada es suficiente para justificar que se cubren los costes laborales, garantizándose, por tanto, la viabilidad del servicio conforme a su oferta.

Concluida la revisión de las aclaraciones, se comprueba que en el lote 9, la oferta presentada por SACYR FACILITES, S.A., clasificada en cuarta posición, resultaría la mejor clasificada.

Revisada sus oferta, la Mesa constata lo siguiente:

“La oferta presentada para el Lote 9 por SACYR FACILITES, S.A., no supera el importe máximo de licitación (ni del precio del servicio, ni del precio/hora de los servicios extraordinarios).

su oferta económica no incurre en anormalidad de conformidad con los términos establecidos en el pliego (ni del precio del servicio, ni del precio/hora de los servicios extraordinarios).

Su oferta económica cubre con los costes laborales ciertos.”

En consecuencia, por lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda:

1. *Aceptar las aclaraciones presentadas por ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A. para los lotes 1 y 4*



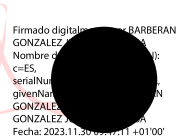
2. *Aceptar las aclaraciones presentadas por LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A. para el lote 3.*
3. *Aceptar las aclaraciones presentadas por AREETA NAVARRA, S.L. para el lote 3.*
4. *Excluir las ofertas presentadas por ITMA, S.L.U. para el lote 4*
5. *De conformidad con la evaluación de las ofertas y las decisiones tomadas por la mesa, aprobar el resultado provisional de la licitación para los lotes 1, 3, 4 y 9 que se adjunta como Anexo I y proponer como adjudicatarias a las siguientes entidades para los lotes 1, 3, 4 y 9:*

Lote	Empresa	Importe adjudicación año 2024
Lote 1	ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A.	277.277,31 €
Lote 3	AREETA NAVARRA, S.L.	178.252,32 €
Lote 4	ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A.	519.737,45 €
Lote 9	SACYR FACILITIES, S.A.	265.139,02 €

6. *Encomendar a Ana Barcos solicitar la documentación acreditativa de la personalidad, capacidad y solvencia a ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A. y AREETA NAVARRA, S.L. y SACYR FACILITIES, S.A.*

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas se da por terminada la sesión telemática en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.



Vº Bº LA PRESIDENTA  Fecha: 2023.11.28 14:06:51 +01'00' Silvia Baines Zugasti	EL SECRETARIO  Daniel Artieda Saralegui
LA VOCAL  Ana Barcos Aramburu	LA VOCAL  María Vela Jaurrieta
EL VOCAL BARBERAN GONZALEZ JUAN -  Juan Barberán González	